



28 de octubre de 2016.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: METILERB 600	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: POLVO MOJABLE	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
Metsulfuron metil	60%
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Sulfonilurea	
Número de Registro: 2420 Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de fabricación: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Nombre del fabricante o formulador: Hangzhou Superagro Chemical Co., Ltd JIANGSU TIANRONG GROUP CO., LTD.	
País de origen: CHINA	
Nombre y dirección de la firma registrante: TAMPA S.A. Camino Carlos A. López 7444 - 11300 Montevideo. Teléfono: 2321 3131	
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).	

B RECOMENDACIONES DE USO:	
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>	
METILERB 600 es un herbicida selectivo post-emergente con acción residual, utilizado para el control de malezas de hoja ancha en trigo, cebada y arroz. METILERB 600 es absorbido por el follaje y las raíces; traslocándose hacia los puntos de crecimiento, produciendo una rápida inhibición del crecimiento y la división celular. Su mecanismo de acción es inhibir la enzima Acetolactato	

sintetasa (ALS) precursora de los aminoácidos alifáticos de cadena ramificada, valina, leucina e isoleucina.

Los síntomas se evidencian entre los 7 y 15 días luego de la aplicación.

CULTIVO	M A L E Z A S		DOSIS gr/ha	MOMENTO DE APLICACION	
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO			
ARROZ	Amor seco Capiquí Cardo negro	<i>Bidens pilosa</i> <i>Stellaria media</i> <i>Cirsium vulgare</i>	3 - 4	Con arroz de 10 a 30 días de emergido	
TRIGO CEBADA AVENA	Cardo pendiente Cicuta negra Flor morada Gambarrusa	<i>Cardus nutans</i> <i>Ammi majus</i> <i>Echium plantagineum</i> <i>Alternanthera philoxeroides</i>	5 - 6	Cultivo desde 3 hojas hasta macollaje	
	Lengua de vaca Manzanilla Margarita de Piria	<i>Rumex crispus</i> <i>Anthemis cotula</i> <i>Coleostephus myconis</i>	6 - 8	Cultivo desde macollaje a inicio de encañado	
BARBECHO	Mastuerzo Mostacilla Nabo Rábano	<i>Coronopus didymus</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Raphanus raphanistrum</i>	6 - 8 8 - 10	Malezas hasta 3 hojas Malezas con más de 3 hojas	
	Verdolaga Visnaga	<i>Portulaca oleoracea</i> <i>Ammi visnaga</i>			

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTES MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

EPOCAS DE APLICACIÓN:

Desde 3 hojas hasta inicio de encañado.

Las aplicaciones de **METILERB 600** son más eficientes y económicas en pre-macollaje.

Número, frecuencia o espaciamiento de aplicaciones si corresponde:

Con una sola aplicación de **METILERB 600** se logra un buen control de las malezas. Dependiendo de la dosis y los factores climáticos el efecto residual es de 1 a 3 meses.

No se recomienda sembrar cultivos sensibles al herbicida como girasol y soja hasta 90 a 120 días de la aplicación de **METILERB 600**.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Antes de aplicar **METILERB 600** informarse de la susceptibilidad diferencial a este herbicida que presentan algunas variedades de trigo y cebada.

No aplicar en cultivos en condiciones de estrés.

METILERB 600 es compatible con **PANGARE, 2,4-D TAMPA, PILERB 24 LS, MALERB, GLISERB LS y GLISERB SUPRA II.**

En caso de aplicar un graminicida post-emergente selectivo se debe realizar la pulverización de **METILERB 600** 10 días o más después de la aplicación del mismo y nunca simultáneamente.

METILERB 600 es incompatible con sustancias ácidas (PH menor a 3) que ocasionan la rápida degradación del metsulfuron metil

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: 15 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que se haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se agrega el producto previamente disuelto en el tanque con la mitad del agua, luego se completa el volumen de caldo con el agitador en marcha, para así lograr una mezcla y aplicación uniforme.

No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-

Las pulverizaciones pueden ser aéreas o terrestres.

Se recomienda calibrar la máquina con un volumen de agua de 200 l/ha para equipos terrestre y no inferior a 40 l/ha en aplicaciones aéreas.

Se sugiere el uso de **DUSILAN SP** a razón de 150 cc cada 100 l agua en aplicaciones terrestres y 150 a 300 cc/ha en aplicaciones aéreas.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.



No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL-IPCS/OMS, 2006.

Antídotos: No tiene antídoto

Primeros auxilios:

Medidas a tomar como primeros auxilios:

En caso de ingestión NO provocar el vómito.

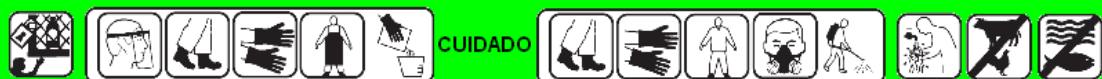
En caso de contacto con la piel. Lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.

En caso de contacto con los ojos. Lavado a chorro con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

Concurrir al médico llevando el envase y/o etiqueta del producto.

Consultar al CIAT (Hospital de Clínicas 7º piso) Tel. 1722.



FRANJA DE COLOR VEERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto

Guardar el producto en su envase original, etiquetado, en lugar fresco y seco., evitando la luz directa del sol.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:



Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; enterrar el material impregnado en un sitio donde no haya peligro de contaminación final de fuentes de agua.
Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
	<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TEL: 1722”.</u>
	<u>“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
	<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
	<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>“USO AGRICOLA”</u>
	<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
	<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:			
	Tipo	Contenido neto (L)	Material
	Cajas con Sobres 10 gr	0.1-0.5-1.0-2.0-4.0-5.0-10.0 kg	Polietileno - Aluminio

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma